

**AUTORIZA ACTO PÚBLICO EN LUGAR
QUE INDICA.**

Resolución Exenta Nro.: 68

QUILPUÉ, 11.06.2010

Vistos:

La solicitud de autorización para realizar actos públicos, presentada por don José Abarca Villalobos, Subprefecto Jefe BICRIM Villa Alemana.

Considerando:

1. Que la solicitud señalada anteriormente, se enmarca dentro del ejercicio de una garantía constitucional, cual es, el derecho a reunirse en forma pacífica y sin armas, consagrada en el artículo 19 número 13 de la Constitución Política de la República.

2. Las facultades que me confieren los artículos 4 letras a), c) e i) de la ley número 19.175, orgánica constitucional sobre gobierno y administración regional; lo dispuesto en el artículo 2 del D.S. 1.086 del Ministerio del Interior sobre reuniones públicas; el artículo 45 del D.F.L. número 22 de 1959 que fija el texto de la ley orgánica de servicio de gobierno interior, y Resolución número 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, y en mi calidad de Gobernador Provincial de Marga Marga.

Resuelvo:

1) **AUTORIZÁSE** la realización de la actividad solicitada por don José Abarca Villalobos, Subprefecto Jefe BICRIM Villa Alemana.

Actividad: Desfile Estudiantil en honor a la Policía de Investigaciones de Villa Alemana, el día 17.06.2010 a las 10:00 hrs., en Calle Victoria número 0409 de la Comuna de Villa Alemana.

2) **COMUNÍQUESE** la presente Resolución para su conocimiento al Sr. Intendente Regional de Valparaíso, al Sr. Alcalde de la

Ilustre Municipalidad de Villa Alemana y al solicitante. Asimismo a la Prefectura de Carabineros de Villa Alemana, a objeto que adopte las medidas de resguardo necesarias para mantener el orden público y la seguridad de las personas y bienes.

3) **TÉNGASE PRESENTE** que los organizadores del desfile, deberán coordinar con la Prefectura de Carabineros de Villa Alemana las medidas de resguardo policial para el desarrollo del evento precedentemente autorizado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Arturo Longton Guerrero".

ARTURO LONGTON GUERRERO
GOBERNADOR PROVINCIAL DE MARGA MARGA

A small handwritten signature in black ink.

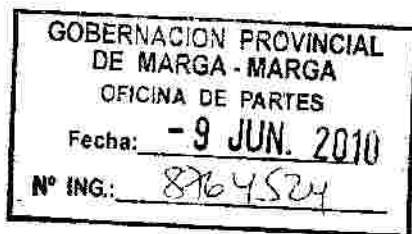
RBV/MGR/mgr

Distribución

- 1.- Interesado
- 2.- Intendencia de Valparaíso.
- 3.- I. Municipalidad de Villa Alemana
- 4.- Tercera Comisaría de Carabineros de Villa Alemana
- 5.- Arch. Of. Partes Gob. Prov. Marga Marga
- 6.- Arch. Asesor Jurídico Gob. Prov. Marga Marga

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
Brigada de Investigación Criminal Villa Alemana

ORD: 374 /



ANT.: Aniversario
Institucional

MAT.: Solicita autorización.

VILLA ALEMANA, 08.JUN.2010.

DE : BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL VILLA ALEMANA

AL : SR. ARTURO LONGTON GUERRERO
Gobernador Provincia de Marga Marga

- 1.- De conformidad a lo indicado en el epígrafe, se informa que con motivo de nuestro septuagésimo séptimo aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile, el día (17) de Junio a las (diez) horas, en el frontis de nuestro Cuartel Policial, ubicado en calle Victoria N° 0409 Villa Alemana, se llevara a cabo el primer desfile estudiantil en honor a nuestra Institución.
- 3.- Por lo anterior, se solicita a esa Gobernación, autorizar a dicha actividad ansiada por nuestra Institución y comunidad estudiantil. Esta actividad esta siendo coordinada por la Subcomisario Siomara GONZALEZ TOLEDO y asistente Administrativo Olga URIBE TORO. Se ruega a Ud., confirmar su autorización a los siguientes correo electrónicos sgonzalez@investigaciones.cl o ouribet@investigaciones.cl

Saluda a UD.

JOSE ABARCA VILLALOBOS
Subprefecto
Jefe BICRIM Villa Alemana

Distribución:
Gov. Marga Marga (1)
Archivo (1)